

ACTA 29

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día Viernes 21 de noviembre de 2014 a las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez A., Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. José León González, Prof. Yajaira Ovalles. **DIRECTORES:** Prof. Sari Mohali, Prof. Pablo Ninin, Prof. María Belkis Durán, Prof. Julio Quintero, Prof. José Suniaga, Prof. Vicente Garay, Prof. Juan Carlos Rivero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. José Guerrero. **INVITADO:** Prof. Pedro Marquina, Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. 1. **INFORME DEL DECANO: 1.1** Concursos de Oposición que quedaron DESIERTOS motivado a que no hubo aspirantes inscritos:

- a) Área: Población, Espacio y Desarrollo (Escuela de Geografía).
- b) Área: Población y Ocupación del Territorio (Instituto de Geografía).
- c) Área: Manejo y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales (INDEFOR)
- d) Área: Producción Animal (IIAP)

DECISIÓN: Informar a la Secretaría de la ULA, para inclusión en el primer llamado de Concurso de Oposición del año 2015. Asimismo, cualquiera de los concursos que se están efectuando en este llamado 2014 y quede desierto se incluirá en el llamado del año 2015. **1.2** El Decano informó que debido a la escasez y dificultad de obtención de papel y su alto costo, las Actas del Consejo de Facultad se enviarán a los consejeros por vía de la Red (electrónicas) y se dejarán las copias físicas necesarias en el Decanato. **2. APROBACIÓN DE ACTAS: DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Acta Nro. 25 Reunión ordinaria de fecha 24-10-2014: Distribuida. Acta Nro. 26 Reunión extraordinaria de fecha 04-11-2014: Distribuida. 3. **COMUNICACIONES:** Puntos solicitados: (3.1); (3.6); (3.12); (3.25); (3.29); (3.32); (3.38); (3.42); (3.47); (3.51); (3.54) y (3.55). Todos los demás puntos no solicitados quedan aprobados como tales. **COMISIÓN CURRICULAR FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES: 3.1** Comunicación Nro. 01-1011-14 de fecha 13-11-2014, suscrita por la Coordinadora Comisión Curricular de la Facultad, Prof. Mary Alexandra Arias, dando respuesta a la comunicación 402-03/ de fecha 04-07-2014, donde el Consejo de Facultad solicita consulta sobre la eliminación del Artículo 13 del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal, que trata sobre la aplicación de tres evaluaciones, a los 15, 30 y 45 días respectivamente, después de haberse iniciado el período regular de clases. Al respecto, en reunión sostenida con la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal, se discutieron las ventajas y desventajas de la aplicación de dicho artículo, basándose en estadísticas suministradas por la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad, donde se observa el resultado de su aplicación en los dos últimos años: En el año 2011, de 175 estudiantes que hicieron la solicitud, reprobaron o no presentaron 155 (88,6%) y Aprobaron sólo 20 (11,4%); en el año 2013, de 135 solicitudes, reprobaron o no presentaron 124 (91,9%) y Aprobaron 11 (8,1%), estos resultados reflejan la poca efectividad de la aplicación del mencionado artículo, además de los inconvenientes que se presentan a la hora de la inscripción de las asignaturas preladadas, las cuales se inscriben bajo la figura de

“condicionadas”, creando un tiempo de espera para la inscripción definitiva, lo que lleva a una situación de incertidumbre sobre la matrícula definitiva de cada una de esas asignaturas. En vista de este análisis, se llegó a la conclusión de que si es pertinente la eliminación de Artículo 13 del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal, ya que esto agilizaría el proceso de inscripción de cada período lectivo de la Carrera de Ingeniería Forestal. De ser eliminado dicho artículo, se recomienda que entre en vigencia el nuevo reglamento a partir del período lectivo en curso U-2014. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad aprobó la eliminación del Artículo 13 del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal, que trata sobre la aplicación de tres (3) evaluaciones, a los 15, 30 y 45 días respectivamente, después de haberse iniciado el período regular de clases de un nuevo período de anualidad del pensum de la Escuela de Ingeniería Forestal, esto aplicable a partir del período lectivo en curso U-2014. Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario para su conocimiento y fines. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.2** Comunicación Nro. CE-11-02 de fecha 31-10-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció el contenido de la comunicación Nro. 101/1908 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, Prof. Pablo Ninin, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Osvaldo Encinas**, C.I. 10.517.367 del 02 al 08 de noviembre de 2014, para atender invitación de CIFOR y la Alianza Andes Tropicales, para asistir al taller: “Hacia una modernización de la currículo forestal latinoamericana: un enfoque modular2, que se realizará en Tapapoto, Perú. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.3** Comunicación Nro. CE-11-11 de fecha 12-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció la comunicación DBCB 428-01/3552 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, Prof. Robert Márquez, relacionada a la **designación del Prof. José Luis Melandri (principal) y Prof. Pedro Benítez (suplente) como representantes del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas ante la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal.** **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Comisión Curricular de la Escuela y la Facultad. **3.4** Comunicación Nro. CE-11-18 de fecha 04-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció contenido de la comunicación DBCB.428-01/3551 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, Prof. Robert Márquez, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparaduría en la Asignatura Química**, resultando **ganador el Br. Romero Díaz Ramón**, C.I. 20.831.644, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, período del 01-01-2015 al 31-12-2015, Prof. responsable: Pedro Benítez. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.5** Comunicación Nro. CE-12-03 de fecha 12-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció contenido de la comunicación OC-0077/2014 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, Prof. Jesús Mejías, relacionada a la **designación de la Prof. Yolanda Molina (principal) y Prof. Elvira Moreno (suplente) como representantes del Departamento de Ordenación de Cuencas ante la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal.** **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Comisión Curricular de la Escuela y de la Facultad. **3.6** Comunicación Nro. 501-01/3553 de fecha 17-11-2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, Prof. Robert Márquez, informando que el 11-11-2014 se conoció y discutió comunicación Nro. 501-01/1072 del 04-11-2014, **relacionada a la solicitud del Prof. Jesús Alexander Cegarra Rodríguez** de Reincorporación a la Escuela de Ingeniería Forestal y disfrute del beneficio de año sabático para el lapso comprendido del 02-11-2014 al 31-10-2015. En este sentido, se hizo la consulta a la DAP,

Abogado Joan González, quien informó que el Prof. Cegarra, en primera instancia, debe tramitar personalmente ante el Departamento de Botánica y Ciencias Básicas su reincorporación y posteriormente, solicitar ser incluido en la programación de Año Sabático 2015, con dos meses de anticipación, presentando una programación detallada de las actividades que va a realizar durante el mismo, en un todo de acuerdo con los artículos 85, 71 ordinal c, 90, 91, 150 y 158 del EPDI. En reunión de Consejo de Departamento del día 11 del presente mes, se hizo una exposición verbal tratando la comunicación antes mencionada, quedando dudas por parte de los miembros del Consejo, ya que no se contaba con un documento por escrito que avalara la exposición antes mencionada. El Consejo de Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, decidió solicitar ante el Consejo Jurídico Asesor, un pronunciamiento por escrito para aclarar el contenido de los artículos antes mencionados, y así aclarar las dudas al Consejo de Departamento, dar una respuesta a las partes interesadas, ajustándose al reglamento. **DECISIÓN:** Devolver al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas para que lo solicitado en la comunicación Nro. 501-01/1072 de fecha 04-11-2014 por el Prof. Jesús Alexander Cegarra Rodríguez se ajuste a lo estipulado en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, Artículo 87. **3.7** Comunicación Nro. CE-12-06 de fecha 13-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció contenido de la comunicación OC-0079/2014 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, Prof. Jesús Mejías, relacionada a la **Renovación de Contrato** de la **Prof. Yurisay Inmaculada García**, C.I. 12.487.498, correspondiente al período del 01-01-29015 al 31-12-2015, en su condición de Instructor a Dedicación Exclusiva. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.8** Comunicación Nro. CE-12-07 de fecha 13-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció contenido de la comunicación OC-0080/2014 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, Prof. Jesús Mejías, relacionada a la **Renovación de Contrato** del **Prof. Miguel Ilija Fistar**, C.I. 628.487, en su condición de **Jubilado Activo**, correspondiente al período del 01-01-2015 al 31-12-2015. Presenta el Informe 2014 y la Programación 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.9** Comunicación Nro. CE-12-08 de fecha 12-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció contenido de la comunicación OC-0081/2014 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, Prof. Jesús Mejías, relacionada a la **Renovación de Contrato** de la **Br. Andreina del Carmen Campos Colmenares**, C.I. 20.273.376 como **preparadora** de la asignatura **Dibujo y Topografía**, correspondiente al período del 01-01-2015 al 31-12-2015, Prof. responsable: Ramón Arturo Osorio. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.10** Comunicación Nro. CE-12-09 de fecha 12-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció contenido de la comunicación OC-0082/2014 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, Prof. Jesús Mejías, relacionada a la **Renovación de Contrato** de la **Br. María Teresa Molina Uzcátegui**, C.I. 18.798.052, como **preparadora** de la asignatura **Dibujo y Topografía**, correspondiente al período del 01-01-2015 al 31-12-2015, Prof. responsable: Ramón Arturo Osorio. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.11** Comunicación Nro. CE-12-11 de fecha 12-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció contenido de la comunicación Nro. OC-0083/2014 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, Prof. Jesús Mejías, relacionada a la **Renovación de Contrato** del **Br. José Antonio Dávila Bastidas**, C.I.

23.891.949, como **preparador** de la asignatura **Dibujo y Topografía**, correspondiente al período del 01-01-2015 al 31-12-2015, Prof. responsable: Ramón Arturo Osorio. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.12** Comunicación Nro. EG-D-156-2014 de fecha 07-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.C-149/2014 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, en la cual ratifica la aprobación del **permiso del Prof. Juan Carlos Velásquez**, C.I. 11.954.878, para la **realización de actividades no remuneradas fuera de la Universidad de Los Andes, como Presidente del FONHVIM**, condicionado a que el Prof. Velásquez se compromete a cumplir con las actividades académicas de la Escuela de Geografía, en este sentido debe: a) dictar el curso de Metodología Geográfica respetando el horario de clase establecido por la Dirección de la Escuela, además de cumplir con las horas de atención a los estudiantes del curso regular y de los estudiantes bajo Régimen Especial; b) atender a los estudiantes tesistas bajo su tutoría; c) atender a los estudiantes inscritos en su proyecto de servicio comunitario y d) atender las funciones inherentes a la jefatura del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas. **DECISIÓN:** Negado por no cumplir con lo estipulado en el Reglamento del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, sobre las pautas de un permiso remunerado, Artículo 148. Asimismo, las actividades académicas enumeradas por el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas y que debe cumplir o comprometerse a cumplir el Prof. Juan Carlos Velásquez están completamente enmarcadas dentro de las obligaciones a ser cumplidas para el goce de una dedicación exclusiva, lo cual no dejaría espacio y tiempo libre para otras actividades como la propuesta para ser Presidente del FONHVIM. Tramitar al Consejo de Escuela de Geografía, Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas y al Prof. Juan Carlos Velásquez. **3.13** Comunicación Nro. EG-D-159/2014 de fecha 07-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció la comunicación Nro. D.G.F-145/2014 del Departamento de Geografía Física, relacionada a la **solicitud de permiso** presentada por el **Prof. Joel Mejía B.**, C.I. 9.378.746, para asistir en calidad de ponente al “IV ENCUENTRO COLOMBO VENEZOLANO DE GEOGRAFÍA”, a celebrarse en la ciudad de Tunja – Colombia, del 26 al 28 de noviembre del presente año, con la ponencia intitulada: “*Dinámica de uso/cobertura de la tierra en las cuencas altas andinas del trópico colombo-venezolano. Retos y desafíos en el siglo XXI*”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.14** Comunicación Nro. EG-D-160/2014 de fecha 07-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció la comunicación Nro. D.G.H-161/2014 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud de la Prof. Rebeca Pérez**, C.I. 8.046.905 de **Aval Institucional** para la realización del Foro Paisaje y Cultura 2015: Sendas del Paisaje y Estancias del Arraigo, durante los días 05 y 06 de marzo de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado Aval Institucional. **3.15** Comunicación Nro. EG-D-161/2014 de fecha 07-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció la comunicación Nro. D.G.H-164/2014 del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Ceres I. Boada**, C.I. 3.442.259, para asistir como ponente al IV ENCUENTRO COLOMBO VENEZOLANO DE GEOGRAFÍA, a realizarse en la ciudad de Tunja Colombia, intitulada: “**Del Ecoturismo al Geoturismo: una discusión en la geografía**” y “**La Geografía Venezolana desde la trayectoria del Dr. Luis Fernando Chavez V.**”, durante los días 23 al 29 de noviembre de 2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.16** Comunicación Nro. EG-D-162/2014 de fecha 07-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de

Escuela de Geografía, informando que conoció la comunicación Nro. D.G.H-165/2014 del Departamento de Geografía Humana, relacionado al **Informe** presentado por el **Prof. Pedro J. Gauna Q.**, C.I. 12.092.980, sobre su desempeño en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, en la Universidad Nacional de Misiones de la ciudad de Posadas, Argentina, correspondiente al período del 21-04-2014 al 20-10-2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.17** Comunicación Nro. EG-D-163/2014 de fecha 07-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H.166/2014, relacionada a la **Renovación de Beca del Prof. Pedro J. Gauna Q.**, C.I. 12.092.980, en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, en la Universidad Nacional de Misiones de la ciudad de Posadas, Argentina, correspondiente al período del 21-10-2014 al 20-10-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:** **3.18** Comunicación Nro. I.G.D.102/2014 de fecha 03-11-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada al **Informe** presentado por la **Prof. Junnyluz Méndez**, C.I. 12.350.745, correspondiente al período del mes de octubre de 2013 hasta el mes de mayo 2014 y certificación de rendimiento en el primer semestre del Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Universidad de Zaragoza, España, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 77 del EPDI. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.19** Comunicación Nro. I.G.D.105/2014 de fecha 10-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H-162/2014 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, Prof. Gustavo Páez, relacionada a la solicitud de la **Prof. María Andreina Salas**, C.I. 13.577.782 de **Diferimiento de Beca** para estudios doctorales, en Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, en cumplimiento con el Art. 77 Num. 7, del EPDI, motivado a la reprogramación, las actividades del doctorado se iniciarán formalmente a partir del 03-11-2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.20** Comunicación Nro. I.G.D.111/2014 de fecha 10-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que en reunión ordinaria celebrada en esa misma fecha, se acordó por unanimidad **designar a la Prof. María Teresa Delgado de Bravo**, C.I. 3.034.840, miembro del personal docente jubilado de la Escuela de Geografía, como **Coordinadora de la Comisión de Cursos Cortos del Instituto de Conservación de Recursos Naturales** por lo que solicitan el Aval del Consejo de Facultad. **DECISIÓN:** Aprobado Aval para que la Prof. María Teresa Delgado de Bravo asuma la Coordinación y proceda a realizar la respectiva programación. Informar al IGCRN. **3.21** Comunicación Nro. I.G.D.116/2014 de fecha 18-11-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. María Gabriela Camargo**, C.I. 8.025.440 para viajar a Guatemala, con el fin de participar en el Curso de Gestión de Riesgos desde la perspectiva del Desarrollo y la Ordenación Territorial y Urbana del 17 al 21 de noviembre de 2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.22** Comunicación Nro. I.G.D.117/2014 de fecha 18-11-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de la Prof. Junnyluz Méndez**, C.I. 12.350.745 de **Renovación de Beca**, desde el 15 de septiembre de 2014 al 15 de septiembre de 2015, para continuar los estudios Doctorales en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la

Universidad de Zaragoza, España. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.23** Comunicación Nro. I.G.D.118/2014 de fecha 18-11-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe** presentado por la **Prof. Junnyluz Méndez**, C.I. 12.350.745, correspondiente a las labores cumplidas y certificación sobre su rendimiento del segundo semestre, comprendido entre junio – noviembre de 2014, en el Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Universidad de Zaragoza, España. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.24** Comunicación Nro. I.G.D.119/2014 de fecha 18-11-2014, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación de la **Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, en la cual informa que por razones personales, **no pudo asistir como conferencista al “XII Ciclo anual de conferencias”**, organizado por el Departamento de Geografía – Geourbe de la Universidad nacional de Colombia, sede Bogotá, cuyo lema fue: “Geografías Históricas y Políticas de América”, actividad que tuviera lugar los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:** **3.25** Comunicación Nro. 500.01/168 de fecha 13-11-2014, suscrita por el Director del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, informando que se le ha solicitado a los Coordinadores de los Programas de Maestría sobre la modalidad de estudio en la programación de los postgrados para el dictado de las asignaturas, según lo acordado en la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de los Estudios de Postgrado del día 24-09-2014. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta a la comunicación. Se ha exhortado a los Programas de Maestría de Manejo de Cuencas y Bosques hacer un llamado de inicio de actividades para el primer trimestre del año 2015 ya que existen suficientes personas interesadas en realizar estudios de Postgrado. Con respecto a los estudiantes de la cohorte 2014 en el Programa de Tecnología, se ha presentado problemas en conseguir un profesor para el dictado de la asignatura “Muestreo Estadístico y Diseño Experimental”. Se conversó con 3 profesores perteneciente a dos departamentos diferentes de la Facultad, quienes han manifestado no tener disposición o tiempo para el dictado de la misma, por lo tanto se hace un llamado al Consejo de Facultad para que tome en consideración a futuro la solicitud de cargos para nuestro Postgrado. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.26** Comunicación Nro. 510.01/170 de fecha 17-11-2014, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la designación del Jurado para evaluar el **Trabajo de Grado de la Politólogo Janeth Medina**, intitulado: “EVALUACIÓN DE POLÍTICAS MEDIANTE CRITERIOS APLICADOS POR LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (CASO DE ESTUDIO COMPLEJO AGROINDUSTRIAL EZEQUIEL ZAMORA, MUNICIPIO ALBERTO TORREALBA-ESTADO BARINAS)”, quedó constituido por los Prof. Andrés Rojas (Presidente), Prof. Juan Carlos Rivero (Tutor-Vocal) y se nombró al Prof. Vladimir Aguilar como representante por la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar al CEFAP. **3.27** Comunicación Nro. 510.01/171 de fecha 17-11-2014, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la designación del **Jurado para evaluar el Trabajo de Grado de la Licenciada Marian Agostini**, intitulado: “EVALUACIÓN DE ÁREAS MARINO COSTERAS PARA DETERMINAR SU VOCACIÓN DE USO AGRÍCOLA, CON FINES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL, CASO DE ESTUDIO ZONA NORTE Y OESTE COSTERA DE LA PENÍNSULA DE ARAYA, MUNICIPIO CRUZ SALMERÓN ACOSTA)”, quedó constituido pro los Prof. María Gabriela Camargo (Presidenta),

Prof. Fernando Delgado (Tutor-Vocal) y se nombró al Prof. Joel Mejía como representante por la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar al CEFAP. **UFORGA: 3.28** Comunicación Nro. 112.14 de fecha 13-11-2014, suscrita por el Coordinador UFORGA-ULA, Prof. Wilver Contreras, remitiendo informe "UFORGA INFORMA 3-2014, en el cual contiene un resumen de las actividades realizadas por la Unidad desde julio a noviembre 2014. **DECISIÓN:** Aprobado. **SOLICITUD PROFESORES: 3.29** Comunicación s/n de fecha 03-11-2014, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 24-10-2014, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Ilka P. Domínguez G.**, C.I. 15.031.236, para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, anexando **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso de la Prof. Ilka P. Domínguez G., a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 01 de noviembre de 2014. **3.30** Comunicación s/n de fecha 10-11-2014, suscrita por la **Prof. María Andreina Salas Bourgoín**, C.I. 13.577.782 informando que debido al inicio de sus estudios doctorales autorizados por el Consejo Universitario según Resolución N° 1839, se ve en la obligación de renunciar a su condición de Representante por parte de la Escuela de Geografía, ante la Comisión de Equivalencias de la Facultad. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar a la Escuela de Geografía **3.31** Comunicación s/n de fecha 04-11-2014, suscrita por el Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 24-10-2014, para aplicar la **Prueba de Suficiencia** de la **asignatura Informática al Bachiller Gabriel Martínez**, C.I. 21.417.211, quien obtuvo una calificación de 16 puntos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la ORE. **3.32** Comunicación Nro. CPJL-018-2014 de fecha 11-11-2014, suscrita por el **Profesor Jubilado José de Jesús León González**, acusando recibo de la comunicación Ref.127-04/1023 de fecha 24-10-2014, relacionada con la aplicación de la prueba de suficiencia en la asignatura Derecho y Legislación a los bachilleres Greycya Morillo y Yoilé Rangel, prueba esta que le hizo objeciones por escrito con anterioridad. Obedece esta comunicación al hecho de que hasta hoy es cuando recibe oficialmente el documento, sin haber sido notificado previamente de su contenido ni por celular, ni por teléfono de habitación, ni por internet, aún cuando esos datos reposan en la Facultad, quedando sin posibilidad cierta de hacer efectiva la tarea que me han encomendado y en perjuicio de las solicitantes, situación esta que salva mi responsabilidad al respecto por haber recibido extemporáneamente el oficio. Con fecha 30-08-2014 pasé a la situación de profesor jubilado y aún cuando es mi intención apoyar la gestión actual y colaborar en lo posible en los asuntos en los que pudiese ser de alguna utilidad en la facultad y universidad, agradecería que antes de asignarme futuras tareas, me consulten sobre mi disponibilidad de tiempo y disposición personal para asumir el posible compromiso. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar comunicación a las Escuelas y sus respectivos Departamentos y a los Institutos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales para que los Profesores Jubilados de nuestra Facultad sean consultados, previamente, para su inclusión en el listado de profesores para Concursos tanto de Credenciales como de Oposición y así evitar contratiempos con el desarrollo e iniciación de los mismos. **3.33** Comunicación s/n de fecha 13-11-2014, suscrita por el **Prof. Williams J. León**, Presidente del Jurado informando sobre el **acta de constitución** del jurado para el concurso de oposición en el **área de Botánica y Cultivos In Vitro**, quedando conformado de la siguiente manera: Prof. Williams León (presidente, Prof. Lino Valera (Secretario), Prof. Jorge Parra (Miembro). **DECISIÓN:** En cuenta. **3.34** Comunicación s/n de fecha 13-11-2014, suscrita por el **Prof.**

Jorge A. Durán Pulido, Secretario del Jurado del **Concurso de Oposición en el Área de Conocimiento Procesamiento Mecánico: Asignatura Dirección de Operaciones**, para el Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, quedando conformado de la siguiente manera: Prof. Pablo Ninin (Presidente), Prof. Jorge A. Durán Pulido (Secretario), Prof. Pablo Moreno (Miembro). **DECISIÓN:** En cuenta. **3.35** Comunicación s/n de fecha 14-11-2014, suscrita por miembros del Jurado del **Concurso de Oposición en el área de Conocimiento “Rural”**, adscrito a la Escuela de Geografía, Prof. Luisa E. Molina y Prof. Juan Carlos Rivero, informando que se reunieron el día 14-11-2014, tal como lo establece el Artículo 24 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, para instalar el jurado que conducirá dicho concurso, cuyo inicio estaba previsto para el lunes 17 de noviembre de los corrientes. El tercer miembro del Jurado, Prof. José Rojas López, informó telefónicamente que lamentablemente no le es posible participar hoy, como estaba previsto, en la instalación del Jurado del Concurso antes mencionado, por cuanto presenta afecciones de salud sobrevenidas que le impiden hacer presencia y solicitó un aplazamiento de la instalación del jurado y del inicio de las pruebas, hasta tanto se encuentre recuperado del cuadro de salud que presenta. Dado que se encuentra en observación médica, en el transcurso de la próxima semana, el profesor informará acerca de su evolución para poder fijar el inicio del concurso, en el lapso de tiempo más breve posible. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.36** Comunicación s/n de fecha 14-11-2014, suscrita por el Jurado del **Concurso de Oposición en el Área de Desarrollo y Planificación Regional**, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, informando que en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del EPDI, procedió a nombrar en su seno un Presidente y una Secretaria: Prof. Andrés Rojas S. (Presidente); Prof. María Andreina Salas B. (Secretaria). **DECISIÓN:** En cuenta. **3.37** Comunicación s/n de fecha 14-11-2014, suscrita por el Presidente del Jurado del **Concurso de Oposición en el Área “Química”**, adscrito al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, informando que el viernes 14-11-2014 a las 10:00 a.m. se reunieron los Profesores designados como jurados del Concurso de Oposición, con la finalidad de constituir oficialmente el jurado evaluador del mencionado concurso. Debido a que el Prof. Johnny Bullón debe ausentarse de la ciudad los días lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de los corrientes, a cumplir compromisos académicos, previamente adquiridos, el jurado acordó el inicio de las pruebas de credenciales para el día jueves 20-11-2014, a partir del la 10:00 a.m. en el Salón de Postgrado, “Prof. Luis Enrique Rodríguez” de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. El Prof. Bullón fue designado como Presidente, el Prof. Pedro Benítez, como Secretario y el Prof. Cataldo Lombardo como miembro del Jurado. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.38** Comunicación s/n de fecha 17-11-2014, suscrita por el **Prof. Ramón Jaimez**, relacionada a su nombramiento como Coordinador del Jurado para evaluar la credencial presentada por la Prof. Osmary Araque, C.I. 11.467.436 para su ascenso a la categoría de Profesor Asistente, **manifestando que no puede aceptar la designación** ya que la Prof. Araque presenta como trabajo a publicarse, un artículo en el cual es primer autor, por tal razón solicita la designación de otro jurado para la evaluación de las credenciales que presenta la Prof. Araque. **DECISIÓN:** Se ratifica al Prof. Ramón Jaimez como Coordinador del Jurado para evaluar la Credencial presentada por la Prof Osmay Araque para su ascenso a la categoría de Profesor Asistente ya que no hay razones causales para su inhibición como lo estipula el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Comunicarlos al profesor y al jurado. **3.39** Comunicación s/n de fecha 17-11-2014, suscrita por la Prof. María Andreina Salas Bourgoïn, Jurado del Concurso de Oposición en el Área de conocimiento **“Desarrollo y Planificación Regional”** para optar

a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, haciendo llegar listado de aspirantes admitidos:

	A	B	C	D	TOTAL	
Nombre del concursante	Media aritmética resultante de las calificaciones de las asignaturas de la carrera	Media aritmética de las asignaturas del área de conocimiento	Promedio (A+B)/2	Suma de la puntuación asignada a Méritos	C+D	
María Clarissa Rodríguez C.I. 11.361.473	14,29	8,75	11,52	8,25	19,77	Admitida
José Ángel Rivero C.I. 13.034.245	13,88	6,08	9,98	5,5	15,48	Admitido
Josué Hunberto Araque	15,09	16,25	15,67	6,0	21,67	Admitido

DECISIÓN: Tramitar al Consejo Universitario. **3.40** Comunicación s/n de fecha 17-11-2014, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en el área de conocimiento **Procesamiento Mecánico, asignatura: Dirección de Operaciones**, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, haciendo llegar listado de aspirantes admitidos:

	A	B	C	D	TOTAL	
Nombre del concursante	Media aritmética resultante de las calificaciones de las asignaturas de la carrera	Media aritmética de las asignaturas del área de conocimiento	Promedio (A+B)/2	Suma de la puntuación asignada a Méritos	C+D	
Ing. For. Jesús Fernando Araujo C.I. 15.920.267	14,61	14,80	14,71	4,00	18,71	Admitido
Ing. For. Jhonattan José Trejo F. C.I. 14.400.067	13,59	13,20	13,40	5,00	18,40	Admitido

DECISIÓN: Tramitar al Consejo Universitario. **3.41** Comunicación s/n de fecha 18-11-2014, suscrita por la Secretaria del Concurso de Oposición en el **Área Rural** de la Escuela de Geografía, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, remitiendo Acta de Instalación del Jurado y calendario de fechas para las pruebas del concurso y resultados del estudio de credenciales para determinar los aspirantes admitidos o excluidos:

	A	B	C	D	TOTAL
Nombre del concursante	Media aritmética	Media aritmética de	Promedio (A+B)/2	Suma de la puntuación	C+D

	resultante de las calificaciones de las asignaturas de la carrera	las asignaturas del área de conocimiento		asignada a Méritos		
Ing. For. Luis Edgardo Márquez M. C.I. 13.577.832	11,75	5,00	8,37	9	17,37	Admitido

DECISIÓN: Tramitar al Consejo Universitario. **3.42** Comunicación s/n de fecha 05-11-2014, suscrita por la **Prof. María Belkis Durán**, consignando acta de la **prueba de suficiencia** de la asignatura Idiomas I, solicitada por el Br. Gabriel Martínez, C.I. 21.417.211, quien presentó su evaluación, obteniendo una calificación menor a la estipulada (14 puntos). **DECISIÓN:** En cuenta del resultado y Acta de la Prueba de Suficiencia de la asignatura Idiomas I del Br. Gabriel Martínez, C.I. 21.417.211, cuya nota obtenida fue de catorce (14) puntos y no la mínima requerida de quince (15) puntos. Informar a la Dirección de la Escuela, al bachiller. Publicar el resultado para su conocimiento y fines. **3.43** Comunicación s/n de fecha 19-11-2014, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en el **Área de Hidroclimatología**, para el Departamento de Geografía Física del Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, haciendo llegar listado de aspirantes admitidos:

	A	B	C	D	TOTAL	
Nombre del concursante	Media aritmética resultante de las calificaciones de las asignaturas de la carrera	Media aritmética de las asignaturas del área de conocimiento	Promedio (A+B)/2	Suma de la puntuación asignada a Méritos	C+D	
Geóg. Luis B. Bastidas C.I. 20.766.091	17,814	18,333	18,0735	8	26,074	Admitido
Geóg. Yocelin B. Contreras C.I. 19.578.669	16,024	17,333	16,6785	5	21,679	Admitida

DECISIÓN: Tramitar al Consejo Universitario. **3.44** Comunicación s/n de fecha 19-11-2014, suscrita por el Jurado del Concurso de Oposición en el **Área de Riesgos Ambientales**, para el Departamento de Geografía Física del Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, haciendo llegar listado de aspirantes admitidos:

	A	B	C	D	TOTAL	
Nombre del concursante	Media aritmética resultante de las calificaciones de las	Media aritmética de las asignaturas del área de conocimiento	Promedio (A+B)/2	Suma de la puntuación asignada a Méritos	C+D	

	asignaturas de la carrera					
Geóg. Omar Molina Martín C.I. 13.099.335	12,230	11,75	11,99	12	23,99	Admitido
Geóg. Rigüey Y. Valladares C.I. 13.967.346	14,630	12,75	13,69	15	28,69	Admitida

DECISIÓN: Tramitar al Consejo Universitario. **3.45** Comunicación s/n de fecha 18-11-2014, suscrita por la Secretaria del Jurado del Concurso de Oposición en el **Área Rural** de la Escuela de Geografía, para proveer un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, remitiendo resultados de la prueba de conocimiento (oral). **DECISIÓN:** En cuenta. **3.46** Comunicación s/n de fecha 19-11-2014, suscrita por el **Prof. Gustavo Elías Ramírez**, C.I. 2.288.022, solicitando **Diferimiento del disfrute de su solicitud de Jubilación** hasta nuevo aviso. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.47** Comunicación s/n de fecha 10-11-2014, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria de fecha 10-10-2014, para evaluar la credencial presentada por la **Prof. Balbina Ibelice Mora**, C.I. 10.108.082, para **ascender a la categoría de Profesor Agregado**, anexando Veredicto, en un todo de acuerdo a los artículos 165 y 189 del EPDI. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso a la categoría de Profesor Agregado de la Prof. Balbina Ibelice Mora, a partir del 05-01-2015. **3.48** Comunicación s/n de fecha 19-11-2014, suscrita por el Jurado del **Concurso de Oposición en el área de Ingeniería de Cuencas** del Departamento de Ordenación de Cuencas de la Escuela de Ingeniería Forestal, indicando la puntuación obtenida por cada uno de los concursantes:

	A	B	C	D	TOTAL	
Nombre del concursante	Media aritmética resultante de las calificaciones de las asignaturas de la carrera	Media aritmética de las asignaturas del área de conocimiento	Promedio (A+B)/2	Suma de la puntuación asignada a Méritos	C+D	
Geól. Sergio Santos Canizares Arango C.I. 15.175.348	12,87	12,19	12,53	10,00	22,53	Admitido
Ing. For. David Albeniz Lluncor Montalvan C.I. 17.455.165	12,94	11,64	12,29	5,00	17,29	Admitido
Ing. For. José Luis Pomárico C.I.14.916.505	13,98	13,00	13,49	3,00	16,49	Admitido

DECISIÓN: Tramitar al Consejo Universitario. **3.49** Comunicación s/n de fecha 18-11-2014, suscrita por el **Presidente del Jurado del Concurso de Oposición en el Área “Silvicultura de Bosque Natural”**, para optar a un cargo en la categoría de Instructor a Dedicación

Exclusiva, adscrito al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, anexando **Veredicto en la cual declaran ganador al Ing. For. Ronald Edgardo Rangel Vásquez**, C.I. 13.649.431, con una calificación definitiva de catorce (14) puntos, en un todo de acuerdo con el Artículo 37, Parágrafo Único del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar autorización a ese máximo organismo para realizar el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador, a partir del 15 de enero de 2015. **SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.50** Solicitud de fecha 10-11-2014 del **Br. Omar Elías Corredor Lobo**, C.I. 23.055.179 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **COMISIÓN REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS: 3.51** Solicitudes de Resolución de Estudios de Equivalencias, punto diferido del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 07-11-2014, con la finalidad de que la Comisión asista al Consejo de Facultad para explicar los casos. **DECISIÓN:** Aprobadas las planillas de solicitud de Resolución de Equivalencias presentadas en la comunicación s/n de fecha 31-10-2014 por el Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias. Tramitar a OCRE, ORE. Asimismo, el Consejo de Facultad aprobó proponer a la Comisión Curricular de la Facultad que estudie y presente un informe (proposición) sobre la situación de las equivalencias y reválidas entre las tres (3) escuelas de la Facultad, con el apoyo de expertos curriculares e invitando a la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad. Comunicarlo. **3.52** Comunicación s/n de fecha 19-11-2014, suscrita por la Secretaria del **Concurso de Oposición en el Área “Rural”**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Escuela de Geografía, anexando Veredicto, en la cual declaran **DESIERTO** el concurso de oposición, en un todo de acuerdo con el Artículo 36 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en virtud de que el único concursante, Ing. For. Márquez Luis Edgardo, C.I. 13.577.832, obtuvo una calificación definitiva de ocho (08) puntos en la prueba de conocimiento. **DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario. Solicitar a la Secretaria de la Universidad de Los Andes, la inclusión en el Primer llamado de Concursos de Oposición del año 2015. **3.53** Comunicación Nro. 121.14 de fecha 19-11-2014, suscrita por el Coordinador de UFORGA, remitiendo el **cierre final del proyecto “Elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio Alberto Adriani del estado Mérida”**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo de Fomento. Informar a UFORGA. **3.54** Comunicación s/n de fecha 20-11-2014, suscrita por la Secretaria del Jurado del **Concurso de Oposición en el Área “Desarrollo y Planificación Regional”**, para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, anexando Acta-Veredicto, en la cual **declarar ganador al Politólogo MSc José Ángel Rivero**, C.I. 13.034.245, con una calificación de catorce (14) puntos. **DECISIÓN:** Aprobada el Acta Veredicto del Concurso de Oposición en el Área de Desarrollo y Planificación Regional para optar a un cargo de Instructor a dedicación exclusiva, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, donde declaran ganador al Politólogo MSc José Ángel Rivero, C.I. 13.034.245, con una calificación definitiva de catorce (14) puntos.. Tramitar al Consejo Universitario y solicitar autorización a ese máximo organismo, para realizar el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador, a partir del 15 de enero de 2015. **3.55** comunicación Nro. AF-17-2014 de fecha 19-11-2014, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del Prof. Jesús

Alexander Cegarra, C.I. 7.324.982 de Reincorporación Definitiva, a partir del 01 de noviembre de 2014, luego de haber cumplido su período de Permiso No Remunerado. **DECISIÓN:** Aprobada la Reincorporación Definitiva del Prof. Jesús Alexander Cegarra Rodríguez, a partir del 01-11-2014. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a la 1:00 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE